



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.019 de 13-02-2020.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190025100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Alejandro Zambrano Stacey	Rafael Santiago Cera Altamar, Rafael Leonidas Cera De Alba, Curaduría Urbana Numero 2 De Soledad	12/02/2020	Auto Decide - Recurso De Reposición-
08001333300220200002000	Reparacion Directa	Nek Morocho Hipo	Otros Demandados, Area Metropolitana De Barranquilla	12/02/2020	Auto Decide - Admite Demanda

En la fecha, jueves 13 de febrero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.